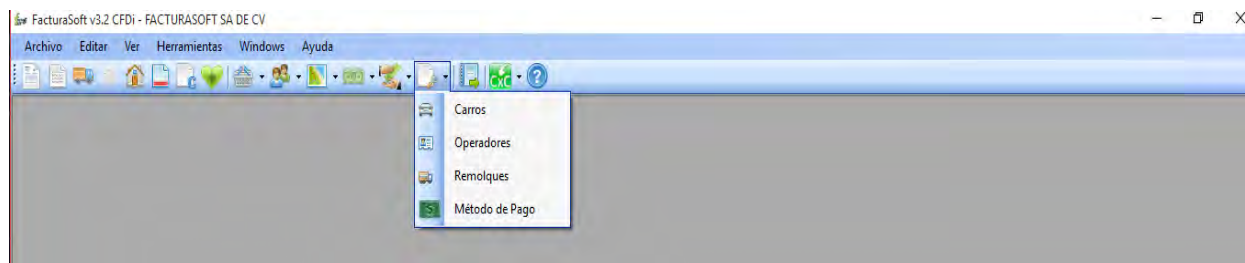




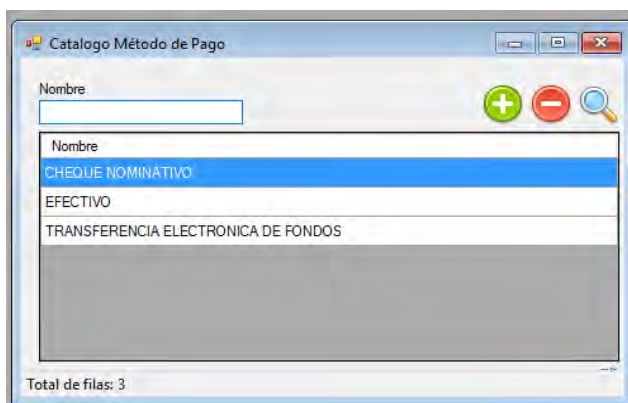
Cambio de Método de Pago.

Con respecto a la 2ª Reforma a la Miscelánea Fiscal para el 2016, apegándonos a la regla **2.7.1.32** de la misma, es recomendable modificar nuestro envío de Método de Pago, agregando a este la clave de dicho Método, la cual se anexa al final de esta Manual.

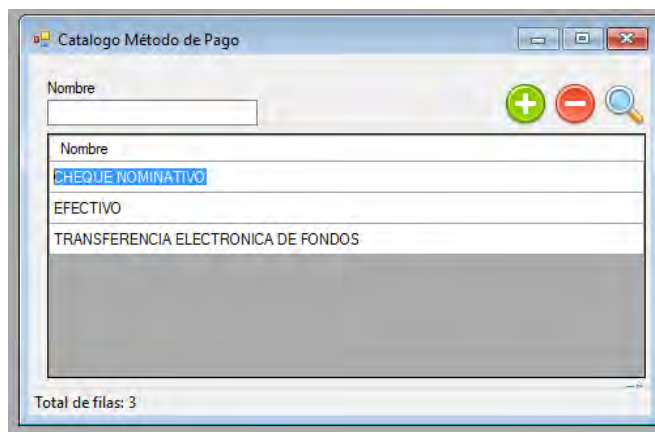
Para poder realizar dicho cambio ingresaremos a nuestra aplicación de FacturaSoft v3.2 y daremos clic en el Catalogo de Generales.



Una vez en este catálogo daremos clic en Método de pago nos aparecerá la siguiente pantalla.



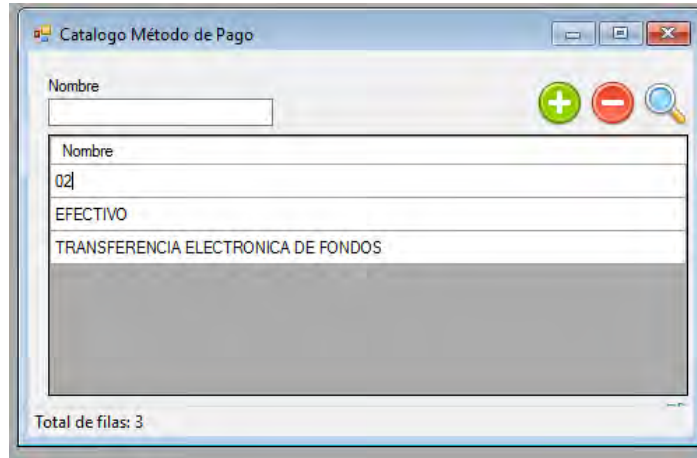
Enseguida se dará doble clic en el Método de Pago a Modificar.





Esto habilitara la línea para poder modificar, una vez que se habilite estaremos ingresando la clave del Método de Pago.

Ejem. Para el Método de pago "CHEQUE NOMINATIVO", se agregara la clave 02



Una vez ingresada dicha clave solo daremos clic en enter.

Catálogo

Clave	Descripción
01	Efectivo.
02	Cheque nominativo.
03	Transferencia electrónica de fondos.
04	Tarjeta de Crédito.
05	Monedero Electrónico.
06	Dinero electrónico
08	Vales de despensa.
28	Tarjeta de Débito.
29	Tarjeta de Servicio.
99	Otros.

Cualquier duda estamos para servirle, saludos cordiales.

